Informe de Servicio

Fecha/Hora: 25/06/2020 15:32

N°: 2618708

ente: PREFECTURA NAVAL - AYCOM S.R.L.
Dir/Tel: B. CONSTANT Y COLÓN / /
Observ. SGTO. JULIO BOGADO - +595 971 547074

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON IR1435I SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO CON REF.: RB0507/2020R1.-B. CONSTANT Y COLON - COMANDO UOC 3

Ult Cierre Cont
No hay contadores anteriores

Equipo: FOTOCOPIADORA / Modelo:IR 1435i / Venc.: 09/10/2019
Situación:
Observación
Nro de Recibido: ~~RZG02724~~ RZG02761
Rocio Bazán
Firma:
Tecnico(s):
Area: Fotocopiadoras

☐ Diagnostico ☐ Garantia ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada
Mantenimiento y reparación según presupuesto REF: RB 0507/2020-R1

Contadores
Negro 34.527
Negro A3
Color
Color A3

Repuestos Utilizados
01- CAMBIO DE FUSOR

T. Traslado	Inicio del Trabajo		Fin del Trabajo		Hs. Trabajado
60'	26/06/2020	10:40	26/06/2020	11:10	30'

Resultado del Servicio: Satisfactori ☐ Condicionad ☐

Aclaraciones pertinentes:

Control de Firma: Aclaración Carlos Cardozo

Data Systems S.A.E.C A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El rospaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Dáta Systems S.A.E.C.A. se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systems S.A.E.C.A. obligada a la conservación y/o devolución de la misma

Conformidad del Cliente Firma: Aclaración Julio Bogado

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar	Si	No	A Categoria:
Terminado	Si	No	
Reclasifica	Si	No	Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☒ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra	0.00	0.00
Repuestos	0.00	1,870,000.00
I.V.A.		187,000.00
TOTAL		1,870,000.00

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma:

Escaneado con CamScanner